

MONITOREO DE MEDIOS ESCRITOS

Jueves 28 de Agosto de 2025

Discutirá Congreso de Sonora renuncias de magistrados, nuevas leyes y financiamientos municipales en sesión extraordinaria

Hermosillo, Sonora; 27 de agosto de 2025.- La Diputación Permanente del Congreso del Estado de Sonora convocó a una sesión extraordinaria que se llevará a cabo el próximo viernes 29 de agosto, a las 10:00 horas, en el Salón de Sesiones del Poder Legislativo.



En la última reunión de la Diputación Permanente, el diputado Omar Francisco Del Valle Colosio (PVEM) estuvo acompañado por las diputadas Rosángela Amairany Peña Escalante (PES) y María Eduwiges Espinoza Tapia (Morena), así como por los diputados Rubén Refugio González Aguayo (PT) y Jesús Manuel Scott Sánchez (MC).

De acuerdo con el orden del día, se aceptarán las renuncias de tres magistrados del Supremo Tribunal de Justicia (STJ) y se designará a un integrante del Pleno del Órgano de Administración del Poder Judicial. También se analizarán dictámenes relacionados con la nueva Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado, la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública, y la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados.

Asimismo, la Comisión de Régimen Interno y Concertación Política (CRICP) presentará iniciativas para modificar la integración de la Comisión de Seguridad Ciudadana y de la Comisión de Administración.

En materia financiera, la Comisión de Hacienda pondrá a consideración un dictamen que autoriza a los municipios a gestionar y contratar financiamientos para obras sociales prioritarias. Por su parte, la Comisión de Salud someterá a debate un proyecto de reformas a la Ley de Salud del Estado de Sonora.

Finalmente, la sesión extraordinaria contempla la elección de la Mesa Directiva que conducirá los trabajos durante el primer periodo ordinario y extraordinario del segundo año legislativo, así como una propuesta para sesionar en días distintos a los previstos en la Ley Orgánica del Poder Legislativo.

DECRETO NÚMERO 53

QUE CONVOCA AL CONGRESO DEL ESTADO DE SONORA A LA CELEBRACIÓN DE UNA SESIÓN EXTRAORDINARIA.

ARTÍCULO ÚNICO.- La Diputación Permanente, en ejercicio de las atribuciones previstas por los artículos 66, fracción VII Bis, inciso B) de la Constitución Política del Estado de Sonora y 76 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Sonora, convoca al Congreso del Estado de Sonora a la celebración de una sesión extraordinaria que se inaugurará a las 10:00 horas del día viernes 29 de agosto de 2025, en el Salón de Sesiones de esta Representación Popular, bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- 1.- Lista de asistencia.
- 2.- Lectura del Decreto que convoca al Congreso del Estado de Sonora a una sesión extraordinaria.
- 3.- Declaratoria de la Mesa Directiva que ejercerá funciones durante la sesión extraordinaria.
- 4.- Iniciativa y aprobación del Decreto que inaugura la sesión extraordinaria.
- 5.- Correspondencia.
- 6.- Iniciativa con punto de Acuerdo, mediante el cual este Poder Legislativo acepta las renuncias que presentan, de manera respectiva, los ciudadanos Javier Enríquez Enríquez, Guadalupe Von Ontiveros y América Yescas Figueroa, al cargo de Magistrado del Supremo Tribunal de Justicia del Poder Judicial del Estado de Sonora.
- 7.- Iniciativa que presentan las Diputadas y los Diputados integrantes de la Comisión de Régimen Interno y Concertación Política, con punto de Acuerdo mediante el cual, el Congreso del Estado de Sonora, resuelve designar a una persona para integrar el Pleno del Órgano de Administración del Poder Judicial del Estado de Sonora.
- 8.- Iniciativa con punto de Acuerdo que presentan las diputadas y diputados integrantes de la Comisión de Régimen Interno y Concertación Política, para modificar la Comisión de Seguridad Ciudadana de este Poder Legislativo.
- 9.- Iniciativa con punto de Acuerdo que presentan las diputadas y diputados integrantes de la Comisión de Régimen Interno y Concertación Política, para modificar la integración de la Comisión de Administración de este Poder Legislativo.

- 10.- Dictamen que presenta la Comisión de Gobernación y Puntos Constitucionales, de la iniciativa suscrita por las diputadas coordinadoras y los diputados coordinadores de los grupos parlamentarios de MORENA, Nueva Alianza Sonora, Partido del Trabajo, Partido Verde Ecologista de México y Partido Encuentro Solidario, con proyecto de Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado de Sonora.
- 11.- Dictamen que presenta la Comisión de Transparencia, de la iniciativa suscrita por las diputadas coordinadoras y los diputados coordinadores de los grupos parlamentarios de MORENA, Nueva Alianza Sonora, Partido del Trabajo, Partido Verde Ecologista de México y Partido Encuentro Solidario, con proyectos de Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Sonora y de Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Sonora.
- 12.- Dictamen que presenta la Comisión de Hacienda, con proyecto de Decreto por el cual se autoriza a los municipios del Estado de Sonora, para que por conducto de funcionarios legalmente facultados y en términos de ley, gestionen y contraten con cualquier persona moral de nacionalidad mexicana, incluyendo sin limitar a las instituciones crédito o institución financieras que operen en el territorio nacional, siempre que en cualquier caso ofrezca las mejores condiciones de mercado, uno o varios financiamientos cada uno de ellos, en la modalidad de crédito simple, hasta el monto, para el destino, los conceptos plazos, términos, condiciones y con las características que en éste se establecen; para que individualmente afecten de manera irrevocable, como fuente de pago, un porcentaje del derecho a recibir y los flujos de recursos que deriven del fondo de aportaciones para la infraestructura social municipal y de las demarcaciones territoriales del Distrito Federal, y para que formalicen el mecanismo de pago de las obligaciones a su cargo que deriven del o de los financiamientos que contraten.
- 13.- Dictamen que presenta la Comisión de Salud, con proyecto de Decreto que reforma, adiciona y deroga diversas disposiciones de la Ley de Salud para el Estado de Sonora
- 14.- Propuesta de la Mesa Directiva para sesionar días distintos a los establecidos en el artículo 118 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Sonora.
- 15.- Elección de la Mesa Directiva que deberá ejercer funciones durante el primer periodo de sesiones ordinarias y el primer periodo de sesiones extraordinarias del segundo año de ejercicio de la Sexagésima Cuarta Legislatura.
- 16.- Iniciativa y aprobación del Decreto que clausura la sesión extraordinaria.
- 17.- Clausura de la sesión.

Día de los Abuelos: estas son las iniciativas en curso en el Congreso del Estado de Sonora

La propuesta se centra en reconocer el trabajo que realizan en los hogares, principalmente hombres y mujeres que por su edad ya no están activos en el mercado laboral

Gil Reyes

Generar un **impacto positivo en los adultos mayores** mediante iniciativas que se han impulsado desde el **Congreso del Estado**, es la finalidad que tienen diversas propuestas que están en curso o que ya fueron aprobadas por los legisladores, resaltó el **presidente de la Mesa Directiva, Omar del Valle Colosio**.

En entrevista, el legislador mencionó que ahora que está próxima la **conmemoración del Día de los Abuelos**, existen varias propuestas que tienen como meta **convertirse en un derecho establecido en la ley** para quienes están dentro del grupo considerado como la **tercera edad**.

“Se han presentado algunas iniciativas, particularmente puedo destacar la compañera Alejandra López Noriega, quien ha sido una gran promotora de las causas de las personas en la edad de adulto mayor y se están trabajando en diferentes comisiones”, expuso.

Dicha propuesta se centra en **reconocer el trabajo** que realizan los **cuidadores en los hogares**, principalmente **hombres y mujeres** que por su edad ya no están activos en el **mercado laboral**, para que puedan percibir un ingreso a cambio de **trabajo doméstico** o de cuidados de personas.

“Están unas en la Comisión de Atención a Grupos Vulnerables de la Sociedad, otras en la parte de Justicia y Derechos Humanos. Entonces, realmente se han presentado bastantes iniciativas, pero también hay que recordar que la presidenta Claudia Sheinbaum ha estado trabajando mucho para impulsar la pensión al adulto mayor, particularmente a las mujeres”, complementó.

También resaltó que se toman en cuenta a los **adultos mayores con discapacidades**, al promoverse iniciativas que buscan garantizar su **acceso a servicios médicos, psicológicos y sociales**, asegurando que puedan participar activamente en la sociedad sin enfrentar barreras relacionadas con su **condición de salud**.

“Se han planteado iniciativas también con respecto al tema de cuidar a quienes cuidan a los adultos mayores, llevar los servicios también de salud, pero también la presidenta Claudia Sheinbaum está impulsando el programa de salud Casa por Casa que está dirigido particularmente a adultos mayores”, comentó.

Al tratarse de **iniciativas que se presentaron el año pasado** o en el actual, los diputados que las promovieron o quienes se han interesado en **adoptar esas propuestas**, tendrán que dar el **trabajo puntual** en cada una **de sus comisiones** para sacarlas adelante, finalizó.

Presenta Morena en San Lázaro iniciativa para garantizar acceso libre y gratuito a playas

Enrique Méndez y Fernando Camacho

27 de agosto de 2025 12:07

Ciudad de México. Morena en la Cámara de Diputados presentó una iniciativa para garantizar el ingreso libre y gratuito a las playas del país, así como a los parques y zonas protegidas.

En la propuesta de modificaciones a las leyes generales de Bienes Nacionales y del Equilibrio Ecológico y la Protección al Medio ambiente, se plantea añadir la obligación de las autoridades federales, estatales y municipales, de procurar la menos un paso público por tramo costero y prohibir cobros, cuotas o condiciones restrictivas para el ingreso a las playas.

La iniciativa de los diputados Ricardo Monreal y Enrique Vázquez considera cambios al artículo 127 de la Ley General de Bienes nacionales para garantizar que los particulares con concesiones o permisos en la Zona Federal Marítimo Terrestre no puedan impedir el ingreso público a las playas y deban de prever un acceso libre de uso común.

En el caso de parques y zonas protegidas, la propuesta considera que, al menos un día a la semana, se permita el ingreso gratuito al público general.

La iniciativa señala que hay varias áreas naturales protegidas en litorales o playas, por lo cual es fundamental encontrar un equilibrio para su resguardo eficaz y, al mismo tiempo, respetar los derechos de acceso público a las playas de los visitantes.

Se recordó que, en 2007, el Programa Nacional de Áreas Protegidas propuso el cobro de cuotas para la entrada a esos espacios, con el argumento de que los ingresos permitirían financiar su restauración ambiental y reducir el flujo turístico para proteger la biodiversidad.

No obstante, ello derivó “en un disgusto social ya que se limitaba el ingreso o se cobraba por el paso de personas que siempre habían disfrutado estos espacios” de manera gratuita.

La solución, añade la iniciativa provocó “efectos no deseados” que afectan el ejercicio libre de derechos fundamentales, el bienestar de miles de personas en las zonas costeras e incluso propició desigualdad social.

En distintas zonas del país, el libre paso a las playas ha sido restringido mediante cobro o bloqueos físicos, sobre todo en espacios privados que se otorgaron mediante concesión y resalta que la imposición de cuotas a la población y turistas “genera un efecto excluyente que se profundiza en contextos de desigualdad económica”.

Se ejemplificó que, en Tulum, la Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas comenzó a cobrar una cuota de 58 pesos al público para acceder al Parque Nacional desde el 20 de febrero de 2023 y que, a pesar del descontento social, el 17 de diciembre de 2024 el Grupo Aeroportuario, Ferroviario, de Servicios Auxiliares y Conexos Olmeca-Maya-Mexica administrada por el ejército impuso cuotas a más playas públicas como Santa Fe, Pescadores y Paraíso.

La polémica creció porque las cuotas de entrada a áreas naturales protegidas aumentaron. Si bien en la Ley Federal de Derechos aprobada por la Cámara de Diputados la cuota era de 120.74 pesos para el público en general, el Grupo Aeroportuario “cobra tarifas diferentes y más altas”.

Esto es, 415.37 pesos a extranjeros, 255 pesos a mexicanos, 105 pesos a residentes de Quintana Roo –previa comprobación de sus domicilios- y a militares, así como 31 pesos a estudiantes.

“La situación se complica porque no se explica al público el fundamento legal de la medida ni el destino y uso de los recursos que son captados”, indica.

Aprueban en Chiapas ley de voluntad anticipada para enfermos terminales

Edgar H. Clemente, corresponsal

27 de agosto de 2025 21:25

Tapachula, Chis. El Congreso de Chiapas aprobó la ley de voluntad anticipada para enfermos terminales para que por decisión propia no sean sometidos a tratamientos que prolonguen innecesariamente su vida y con ello el sufrimiento.

La iniciativa fue presentada por la legisladora Getsemaní Moreno Martínez y avalada en el pleno de la 69 Legislatura, durante la sesión extraordinaria de este miércoles.

“(Se) garantiza en todo momento la dignidad, autonomía y derechos del paciente con enfermedad incurable o en situación terminal; la declaración puede revocarse en cualquier momento, no es eutanasia”, expuso la diputada Moreno Martínez.

Añadió que la decisión de la personas no acorta ni pone fin a su vida, sino que permite el curso natural hacia la muerte.

“Favorece la atención y los cuidados paliativos al final de ésta, ofreciendo siempre el acompañamiento y soporte humano sin intervención médica”, agregó.

El Congreso de Chiapas abundó en un comunicado que con la nueva ley se establece el derecho fundamental de toda persona de decidir sobre su vida, su salud y su proyecto personal con pleno respeto a las normas vigentes individuales y colectivos.

“La voluntad anticipada se erige como una herramienta jurídica a disposición de toda persona que brinda seguimiento certeza y honra la dignidad personalísima de quien la promueve”, apuntó la legislatura.

El Congreso chiapaneco detalló algunos de los lineamientos y requisitos para acceder al derecho que otorga la nueva ley, además informó que se crea el Registro Estatal de Voluntades Anticipadas, el cual estará a cargo de la Secretaría de Salud Estatal.

Presentan iniciativa de Ley de Desarrollo Turístico Sostenible de Nuevo León ante el Congreso local

La Secretaría de Turismo estatal y el Consejo Consultivo Ciudadano indicaron que el objetivo de esta ley es actualizar el marco jurídico vigente y fortalecer el desarrollo del sector, de acuerdo con las nuevas dinámicas sociales, culturales y económicas.



La secretaria de Turismo, Maricarmen Martínez Villarreal acudió a la Oficialía de Partes del Congreso local. CORTESÍA

Por: **Lourdes Flores**

Publicado: 27.08.2025 - 16:58 Actualizado: 27.08.2025 - 16:58

Monterrey, NL. La Secretaría de Turismo del Estado de Nuevo León, y el Consejo Consultivo Ciudadano, presentaron este miércoles en la Oficialía de Partes del Congreso local la Iniciativa de **Ley de Desarrollo Turístico Sostenible de Nuevo León**, con el objetivo de actualizar el marco jurídico vigente y fortalecer el desarrollo del sector.

La actual legislación en materia turística data de 2006; desde entonces, el turismo en Nuevo León ha crecido en diversidad y relevancia económica. Con la creación de la Secretaría de Turismo en 2021, se impulsó la necesidad de contar con una normatividad que responda a las nuevas dinámicas sociales, culturales y económicas.

La iniciativa consta de 123 artículos, distribuidos en 10 capítulos y seis transitorios, y contempla aspectos como:

- Derechos y obligaciones de turistas y prestadores de servicios.
- Fortalecimiento de Pueblos Mágicos y creación de comités municipales.
- Reconocimiento de segmentos estratégicos: turismo de salud, gastronómico, de naturaleza, romance, cultural, de negocios y LGTBTTIQ+, entre otros.
- Instalación de un Observatorio de Turismo Sostenible.
- Obligación de los prestadores de servicios turísticos de adoptar prácticas de sostenibilidad en el desarrollo de sus actividades.
- Creación de una Política de Sostenibilidad Turística, alineada con los Objetivos de Desarrollo Sostenible de la ONU.
- Desarrollo de guías, estudios e investigaciones en turismo sostenible, con mejores prácticas e información disponible en la página web de la Secretaría.

- Establecimiento de reconocimientos a empresas turísticas que sean ejemplo de un turismo sostenible.

La secretaria de Turismo, **Maricarmen Martínez Villarreal**, destacó que esta iniciativa “permitirá consolidar un turismo de calidad, sostenible y competitivo, que genere beneficios directos para más familias y comunidades en Nuevo León, posicionando al estado como un destino de excelencia a nivel nacional e internacional”.

Por su parte, la presidenta del **Consejo Consultivo Ciudadano de la Secretaría de Turismo**, Lorena Vázquez Ordaz, subrayó que este esfuerzo es resultado del trabajo conjunto entre sociedad civil, iniciativa privada y gobierno.

“Con esta propuesta buscamos una legislación clara y coherente que impulse la innovación, garantice la preservación de los recursos y fortalezca la participación ciudadana en la actividad turística”, agregó.

Finalmente, la titular de Turismo de Nuevo León, reiteró que seguirá trabajando de manera coordinada con el Congreso, el Consejo Consultivo y los diferentes actores del sector, con el fin de lograr la aprobación de esta ley y asegurar un desarrollo turístico sostenible que contribuya al crecimiento económico y social de Nuevo León.

Morena elige a Laura Itzel Castillo como su propuesta para la Mesa Directiva en el Senado

Grupo Parlamentario de Morena en el Senado aprobó que su propuesta para presidir la Mesa Directiva en el próximo periodo ordinario de sesiones sea la senadora Laura Itzel Castillo



Militantes de Morena. Foto: Especial.

Por: [ULISES SORIANO](#)

28/08/2025 08:24:01

El **Grupo Parlamentario de Morena en el Senado**, durante su encerrona en la antigua casa de Xicohtencatl, aprobó por unanimidad que su propuesta para presidir la Mesa Directiva en el próximo periodo ordinario de sesiones sea la senadora **Laura Itzel Castillo**.

La **bancada oficialista** destacó que se trata de una legisladora con amplia trayectoria, reconocida por su compromiso con las causas sociales y su militancia de izquierda.

“En el **Grupo Parlamentario de Morena** acabamos de aprobar por unanimidad que nuestra propuesta para presidir la Mesa Directiva será la compañera Laura Itzel Castillo. Mujer de lucha, de izquierda, de grandes ideas y de firmes valores”, escribió Andrea Chávez Treviño, vocera de la bancada.

La nueva **Mesa Directiva del Senado** tomará protesta 29 de agosto de cara al inicio de sesiones el primero de Septiembre; además de que será la encargada de tomar protesta a los nuevos integrantes del Poder Judicial por la tarde, entre ellos a los ministros y ministras de la Suprema Corte de Justicia de la Nación.

Con esta determinación, Morena busca garantizar la continuidad de una conducción legislativa alineada a la agenda de la Cuarta Transformación. Una de las vicepresidencias para la yucateca Verónica Camino Farjat quien también figuró como una de las candidatas.

Nueva Ley de Seguridad Pública refuerza a la GN

Gobierno federal y estados delinearon nueva Ley de Seguridad Pública



De Izq. a der.: Alejandro Gertz (FGR), Omar García Harfuch (SSPC), Ricardo Trevilla Trejo (Defensa) y César Yáñez (subsecretario de Segob), ayer. Foto:David Patricio La Razón

Por: [ULISES SORIANO](#)

28/08/2025 00:38:14

En la XXXI Asamblea Plenaria de la Conferencia Nacional de Secretarías de Seguridad Pública, el Gobierno federal y los titulares de 32 las instituciones de seguridad de los estados delinearon los ejes de la nueva Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública, que busca consolidar la coordinación entre los tres órdenes de gobierno y fortalecer a la Guardia Nacional (GN) como eje central de la estrategia nacional de seguridad.

El titular de la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana (SSPC), Omar García Harfuch, aseguró que se busca crear “el espacio idóneo para reforzar la confianza y consolidar la estrategia que, bajo el liderazgo de la Presidenta Claudia Sheinbaum, estamos impulsando para recuperar la paz en cada rincón del país”.

Explicó que la nueva ley “renueva la principal instancia de coordinación para fortalecer las acciones en materia de desarrollo policial y articula esfuerzos con los tres órdenes de gobierno”.

Añadió que el plan se sostiene en cuatro ejes impulsados en el plan de gobierno de la Presidenta: “atender las causas de la violencia, consolidar la GN dentro de la Secretaría de la Defensa Nacional (Defensa), robustecer la inteligencia e investigación y garantizar la coordinación entre federación y estados”.

En su intervención, la secretaria ejecutiva del Sistema Nacional de Seguridad Pública (SESNSP), Marcela Figueroa, señaló que la reforma era “una necesidad urgente”, ya que el marco normativo anterior había quedado rebasado.

“La excesiva burocracia en los procesos de coordinación y toma de decisiones debilitaba la eficacia institucional (...) era indispensable una reforma profunda que actualizara la normatividad, institucionalizara una visión compartida de seguridad y fortaleciera a las instituciones, especialmente a las policías”, apuntó.

Figueroa dijo que la legislación incluye la creación de la Academia Nacional de Seguridad Pública, que inició actividades el 3 de agosto con 200 cadetes: “La academia ofrecerá cursos de formación especializada para mandos, investigación e inteligencia, para homologar la capacitación y profesionalización de los agentes en el país”.

Monreal dice que se votará nueva presidencia en Cámara de Diputados el domingo y prevé “agenda pesada” para el siguiente periodo

Ricardo Monreal, coordinador de Morena en la Cámara de Diputados, dijo que en este periodo se contempla revisar la Ley Aduanera, Correos, además de una modificación a la Ley Orgánica de la Armada, y otras a la Ley de Salud.

27 de agosto, 2025

Por: Redacción Animal Político

El coordinador de Morena en la Cámara de Diputados, **Ricardo Monreal**, aseguró que el próximo domingo se votará la nueva presidencia en Diputados.

“La Junta de Coordinación Política (Jucopo) **sesiona el domingo a las 4:00 de la tarde**. La sesión de Congreso instaladora de la **nueva mesa directiva es a las 5:00 de la tarde**, el domingo vamos a elegir la nueva mesa directiva”, aseguró.

En **conferencia de prensa**, dijo que prevé para el siguiente periodo de legislación haya “una agenda pesada”, pues es “ambiciosa”, porque se revisarán algunas que faltan para completar la reforma judicial.

“Nosotros concluimos mañana una serie de reuniones regionales que llevamos a cabo en circunscripciones plurinominales y acodamos la agenda prioritaria una agenda muy ambiciosa, una agenda pesada para llevar a cabo los trabajos de Poder Legislativo. (...) Va desde las reformas que faltan para completar la Judicial que son cuatro contenidas en dictámenes: Código de Procedimientos Penales, Ley contra la Delincuencia Organizada, Ley de lo Contencioso Administrativo y modificaciones a la Ley de Amparo”, recordó Monreal.

Prosiguió: “Estas ya están presentadas, salvo la Ley de Amparo, las otras están en el Senado como Cámara de origen y nosotros tenemos una nada más pendiente, la reforma al 73 constitucional, relativa a la extorsión y esa la hemos acordado con los grupos parlamentarios, que será la primera reforma que hagamos el día 2 en la sesión ordinaria”.

Aclaró que, en dicho periodo, se contemplan la Ley Aduanera, de **Correos**, una modificación a la **Ley Orgánica de la Armada**, y otras modificaciones a la **Ley de Salud**. Además de una nueva Ley de Bienestar, **Bienestar Animal** y otra nueva Ley de **Pueblos Originarios y Comunidades Afromexicanos**, sus derechos y sus costumbres protegidas.

“Tenemos una serie de reformas, 30 cuando menos, que seguramente llegarán, una de propiedad industrial del IMPI, también tenemos pendiente y las que se vayan acumulando, pero cuando menos tenemos la perspectiva de modificación, actualización o creación de nuevas leyes en 30 materias distintas”, subrayó.

Entrega de primer informe de Sheinbaum

Monreal informó que la secretaria de Gobernación, **Rosa Icela Rodríguez**, entregará el primer informe del gobierno de la presidenta **Claudia Sheinbaum** y luego se retirará, por lo que no habrá ningún mensaje.

“Solo lo entrega y se retira, no va a tener participación en la tribuna y solo lo entregará físicamente. (...) Salen los senadores de la república, nos quedamos las y los diputados a celebrar la primera sesión ordinaria del primer periodo del segundo año de la LXVI Legislatura”, detalló.

El morenista indicó que el domingo la Junta de Coordinación Política (Jucopo) sesionará a partir de las 16.00 horas.

Señaló que habrá posicionamientos de cada grupo parlamentario por 15 minutos y luego llegaría Rosa Icela Rodríguez. En ese sentido, se habrán terminado dichos posicionamientos.

“Se levanta la sesión de Congreso, salen los senadores de la República, nos quedamos los diputados a celebrar la primera sesión ordinaria de sesiones. (...) En esa primera sesión ordinaria se dará lectura al dictamen de extorsión para que tenga efectos de publicidad y podamos deliberar, discutirla y en su caso aprobarla el martes siguiente”, comentó.